

ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA**INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-039 DE 2017**

OBJETO: "FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS DE POSTCONFLICTO QUE INTEGRAN LOS CORREDORES TURISTICOS A TRAVES DE LA PUESTA EN MARCHA DE PROCESOS DE FORMACION Y CAPACITACION ORIENTADOS AL DESARROLLO TURISTICO Y AL FORTALECIMIENTO DE LA BASE EMPRESARIAL Y COMUNITARIA DE LOS TERRITORIOS"

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**CONSIDERANDO**

PRIMERO. Que **FONTUR**, el día siete (7) de julio de 2017, publicó en su página web y en el SECOP, la Invitación Abierta **FNTIA-039 de 2017**, con el objeto anteriormente mencionado y cuyo presupuesto se estimó en la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$775.316.729), IVA INCLUIDO.**

SEGUNDO. Que el día veintiséis (26) de julio de 2017, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta **FNTIA-039 de 2017**, conforme a la adenda No.1, se recibieron las propuestas:

1. UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
2. G&D GERENCIA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS S.A.S.
3. SCHOOL FOR STARTUPS LTD
4. UNIÓN TEMPORAL CORREDORES DE PAZ (70% DIQUE CONSULTORIA SAS - 30% FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO Y EL TURISMO - FUNDACULTA)
5. UNIÓN TEMPORAL TURISMO Y PAZ (60% RIOS DE AVENTURA E.U. - 40% COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA)
6. UNION TEMPORAL AOC AND TRAVEL (70% AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS Y 30% EL DORADO NATURAL TRAVEL SAS)
7. UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO TURISTICO DE LOS DESTINOS DE POSCONFLICTO (34% ISEGORÍA SAS – 34% FUNDACIÓN ETNOLLANO - 32 FUNDACION CREATA)
8. UNION TEMPORAL SOSTENIBLE 17 (20% AVIA EXPORT LTDA CI - 20% AVIATUR S.A. - 60% MAYATUR SAS)
9. CONSORCIO CORREDORES TURÍSTICOS DE PAZ (50% JORGE ANDRES PERDOMO CALVO - 50% INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE SCA)
10. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

TERCERO. Que el cuatro (4) de agosto de 2017, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos, y de conformidad con los términos de la Invitación Abierta **FNTIA-039 de 2017**, solicitó documentos subsanables.

CUARTO. Que del ocho (8) al once (11) de agosto de 2017 se estableció el plazo para la presentación de documentos subsanables. Fecha en la cual los proponentes allegaron los documentos solicitados.

QUINTO. Que el dieciséis (16) de agosto de 2017, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

VERIFICACIÓN CONDICIONES HABILITANTES

Proponentes	JURIDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
G&D GERENCIA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
SCHOOL FOR STARTUPS LTD	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL CORREDORES DE PAZ (70% DIQUE CONSULTORIA SAS - 30% FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO Y EL TURISMO - FUNDACULTA)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL TURISMO Y PAZ (60% RIOS DE AVENTURA E.U. - 40% COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL AOC AND TRAVEL (70% AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS Y 30% EL DORADO NATURAL TRAVEL SAS)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO TURISTICO DE LOS DESTINOS DE POSCONFLICTO (34% ISEGORÍA SAS – 34% FUNDACIÓN ETNOLLANO - 32 FUNDACION CREATA)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL SOSTENIBLE 17 (20% AVIA EXPORT LTDA CI - 20% AVIATUR S.A. - 60% MAYATUR SAS)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
CONSORCIO CORREDORES TURÍSTICOS DE PAZ (50% JORGE ANDRES PERDOMO CALVO - 50% INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE SCA)	*RECHAZADO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

SEXTO. Que del diecisiete (17) al veintidós (22) de agosto de 2017, se otorgó el plazo para presentar observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Dentro del término antes señalado, los proponentes: UNIVERSIDAD DE MEDELLIN; G&D GERENCIA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS S.A.S.; SCHOOL FOR STARTUPS LTD; UNIÓN

TEMPORAL CORREDORES DE PAZ (70% DIQUE CONSULTORIA SAS - 30% FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO Y EL TURISMO - FUNDACULTA); UNIÓN TEMPORAL TURISMO Y PAZ (60% RIOS DE AVENTURA E.U. - 40% COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA); UNION TEMPORAL AOC AND TRAVEL (70% AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS Y 30% EL DORADO NATURAL TRAVEL SAS); UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO TURISTICO DE LOS DESTINOS DE POSCONFLICTO (34% ISEGORÍA SAS – 34% FUNDACIÓN ETNOLLANO - 32 FUNDACION CREATA); UNION TEMPORAL SOSTENIBLE 17 (20% AVIA EXPORT LTDA CI - 20% AVIATUR S.A. - 60% MAYATUR SAS); CONSORCIO CORREDORES TURÍSTICOS DE PAZ (50% JORGE ANDRES PERDOMO CALVO - 50% INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE SCA); FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA presentaron observaciones al informe en mención.

SÉPTIMO. Que el treinta (30) de agosto de 2017, se publicó en la página web de FONTUR y en el SECOP, la respuesta a las observaciones, y de igual forma publicó el Informe Final de evaluación, el cual tuvo modificaciones respecto del informe preliminar frente a la habilitación financiera del proponente UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, no obstante ningún proponente resultó habilitado, así:

VERIFICACIÓN CONDICIONES HABILITANTES

Proponentes	JURIDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
G&D GERENCIA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
SCHOOL FOR STARTUPS LTD	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL CORREDORES DE PAZ (70% DIQUE CONSULTORIA SAS - 30% FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO Y EL TURISMO - FUNDACULTA)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL TURISMO Y PAZ (60% RIOS DE AVENTURA E.U. - 40% COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL AOC AND TRAVEL (70% AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS Y 30% EL DORADO NATURAL TRAVEL SAS)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO TURISTICO DE LOS DESTINOS DE POSCONFLICTO (34% ISEGORÍA SAS – 34% FUNDACIÓN ETNOLLANO - 32 FUNDACION CREATA)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL SOSTENIBLE 17 (20% AVIA EXPORT LTDA CI - 20% AVIATUR S.A. - 60% MAYATUR SAS)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
CONSORCIO CORREDORES TURÍSTICOS DE PAZ (50% JORGE ANDRES PERDOMO CALVO - 50% INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE SCA)	*RECHAZADO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
---	--------	-----------	--------	--------------------------

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Declarar desierta la Invitación Abierta **FNTIA-039 de 2017**.

SEGUNDO. Publicar en la página web del SECOP y en la página web de FONTUR, el presente documento.

Dado en Bogotá D.C. el día 30 de agosto de 2017.

Original Firmado
ADRIANA CASTRILLÓN BEDOYA
Representante Legal
FIDUCOLDEX S.A. VOCERA P.A. FONTUR

Proyectó: Diego Velásquez.
Revisó: Carolina Miranda.
Aprobó: Paola Alejandra Santos Villanueva.